

ACTO SE LLEVÓ A CABO EN EL EMBALSE LA PALOMA

Firman convenio para asegurar suministro de agua potable en Ovalle

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
 Ovalle

Pese a las lluvias que se han registrado este invierno, la sequía sigue siendo un problema que afecta a la provincia del Limarí y la Región de Coquimbo.

La situación es de tal gravedad que no solo se han visto afectadas actividades productivas como la agricultura, sino también, se ha visto en peligro el suministro de agua potable para la población.

En este contexto, la sanitaria Aguas del Valle sostuvo permanentes reuniones con las juntas de vigilancia de la provincia, con el objetivo de priorizar el escaso recurso hídrico y establecer un volumen de agua base en el embalse.

De esta forma, las gestiones llegaron a buen puerto, concretándose de esta manera, la firma de un convenio para priorizar el agua para consumo humano en Ovalle, acuerdo que fue cerrado este miércoles, de manera simbólica, en un acto desarrollado



En el embalse La Paloma se desarrolló el acto en el que se firmó el convenio.

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

La empresa Aguas del Valle y diferentes juntas de vigilancia de la provincia cerraron un acuerdo para priorizar el recurso hídrico para la población, lo que beneficiará a cerca de 136 mil habitantes de dicha comuna.

en el embalse La Paloma.

Dicho acuerdo beneficiará a más de 34 mil familias ovallinas, equivalentes a cerca de 136 mil habitantes de la ciudad de Ovalle y de localidades aledañas como Sotaquí y Huamalata.

Al respecto, el gerente regional de Aguas del Valle, Andrés Nazer, valoró el diálogo que, durante largas semanas, se llevó a cabo para alcanzar este acuerdo. "Estamos celebrando un evento muy importante, y yo diría que histórico. El embalse La Paloma hasta hace unas semanas atrás tenía solo un 1% de volumen de agua, y por eso hubo un trabajo muy intenso entre las organizaciones de la agricultura, las juntas de vigilancia del río, la CASEP, las autoridades y Aguas del Valle. Tuvimos intensas reuniones para cerrar este convenio que es muy importante desde el punto de vista de la seguridad del agua potable para Ovalle y sus alrededores", señaló.

En esa línea, Nazer explicó que este

convenio "tiene la virtud de generar una reserva de agua en el embalse, que permita tener agua potable por períodos más prolongados, de manera que esto nos permita ir haciendo operación con el relleno, pero siempre con una base fija y una cantidad de agua que este siempre disponible", puntualizó.

El ejecutivo recordó que las condiciones hídricas de esta cuenca "son muy potentes. El embalse tiene una capacidad de 750 millones de metros cúbicos, y eso no es casualidad, porque ésta es una cuenca muy grande, y siempre está aportando algo de caudal. Nosotros como Aguas del Valle que producimos agua potable para la zona, somos usuarios muy pequeños con respecto al volumen del embalse. Por lo tanto, con esa reserva que estamos garantizando en este convenio, nos permite tener esa tranquilidad de que siempre tendremos un volumen para el agua potable", subrayó.



LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Dirigentes de las distintas juntas de vigilancia firmaron el acuerdo que permitirá asegurar el agua para consumo humano en la comuna de Ovalle.

IMPORTANCIA DE LOS EMBALSES

Por su parte, el presidente de la Junta de Vigilancia del Río Grande, Limarí y sus Afluentes, José Eugenio González, hizo hincapié en la importancia que tienen los embalses para la zona, lo que se ve reflejado en el convenio firmado.

"El desarrollo de la fruticultura en la zona ha sido gracias a los embalses. Son éstos los que han permitido desarrollar este rubro, que es mucho

más rentable que los cultivos de cereales, hortalizas y otros. Eso ha cambiado la vida de esta provincia, que era muy pobre, y hoy día con los embalses, ha sido posible regular y no solo darle seguridad a la agricultura, sino también al consumo humano, que nunca ha fallado. Pero era mejor que quedara establecido en este convenio, ratificado en el papel, para que nunca más se olvide que el consumo humano tiene prioridad", apuntó.